

[Descargar](#)

Tenga en cuenta

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autor o Editor

Juan Manuel Santos

Carlos Caballero

Sergio Clavijo

Salomón Kalmanovitz

Fernando Tenjo

Leonardo Villar

Miguel Urrutia

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta dos veces al año, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso (en los meses de marzo y julio).

Fecha de publicación

Lunes, 1 de abril de 2002

El Informe que se presenta al Honorable Congreso de la República examina en detalle el desempeño económico reciente y la política macroeconómica ejecutada en el año 2001. La inflación anual, medida por el índice de precios al consumidor (IPC), se situó en ese año en 7,65%, ligeramente por debajo de la meta establecida por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) en coordinación con el Gobierno. La cuenta corriente de la balanza de pagos se tornó deficitaria en 2001, después de registrar equilibrio en el año 2000, como consecuencia del crecimiento de las importaciones, de la caída en los volúmenes exportados de petróleo y de los menores precios internacionales del café. A pesar de un aumento significativo de la ocupación a lo largo del año, el desempleo continúa siendo el problema más grave de la economía colombiana.